

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia y atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es responsable de los artículos que se publican con la firma de autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no se envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos estabilidad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la industria. Todos los errores, todas las faltas, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, serán de consueño, serán combatidos enérgicamente.

**Subscripciones.**  
En Granada, un año (pago anticipado) 175 pesetas.  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del M. de África, un trimestre (pago anticipado) 15 pesetas.  
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado) 18 pesetas.  
En el extranjero, un año (pago anticipado) 20 francos.

Director y Propietario  
**Luis Seco de Lucena**  
OFICINAS: Reyes Católicos, 6.  
TELÉFONO, 12.

**Insertiones.**  
Anuncios.—10 cént. de pocas líneas en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la 1.ª.—1.ª plana.—1.ª plana en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagados a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª, 3 en 3.ª y 3 en 4.ª.  
Seguros marítimos.—1.ª PLANA. A una columna, 25 pías. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500.  
SEGUNDA. A una, 18. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 8. A dos, 15. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.  
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXV Primera edición del Jueves 2 de Abril de 1903. Núm. 12.921

**EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR**  
**DON JOSÉ GENARO VILLANOVA JIMENEZ**  
Falleció en la Colonia del Teatino, el día 2 de abril de 1884.  
**R. I. P.**  
Los funerales de aniversario y jubileo se celebrarán en la iglesia parroquial de Gójar los días 2, 3 y 4 del corriente.  
Todas las misas que se celebren dicho día 2 en las iglesias de Santa Bárbara, Buen Suceso y San Fermín de Madrid, serán aplicadas por el alma del finado.  
Su vida e hijos ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.  
El Excmo. Sr. Cardenal Gonzalez, tiene concedidos 100 días de indulgencia en la forma prescrita por la Iglesia a todos los que rueguen por el alma del finado. Con el mismo objeto tiene concedidos el Excmo. Sr. Nuncio de S. S. 100 días, el Excmo. Sr. Arzobispo de Granada 80 y el Ilmo. Sr. Obispo de Sion 40 a todos los fieles de sus jurisdicciones.

## La bandera.

Por primera vez se celebrará hoy en Granada la solemne ceremonia de la jura de la bandera por los reclutas recientemente incorporados a filas.

La iniciativa del actual ministro de la Guerra para dar el carácter de fiesta nacional a ese sagrado juramento que hacen a la patria sus soldados, merece la simpatía y el aplauso de todo buen español, pues en la bandera se simboliza la patria, el honor colectivo de un pueblo, la tradición gloriosa, el recuerdo de los mártires, la aspiración hacia un porvenir más venturoso, cuanto puede en suma representarse para el ciudadano de un país los mayores anhelos.

Es un gran paso en la cultura nacional la organización de esta fiesta solemne. En las naciones más adelantadas de Europa el respeto y el amor a la bandera constituyen un culto para los ciudadanos; y por uno de esos vice veras incomprensibles, de los que hace tiempo se vienen denominando cosas de España, aquí con una tradición militar brillantísima, la bandera, excepción hecha de algunos espíritus superiores, suele pasar desapercibida en los actos militares, para los que no visten el uniforme del Ejército.

La fiesta instaurada este año ha de ser un estímulo poderosísimo para que el pueblo piense en la bandera de la patria, para que aprenda a reverenciarse y amarla, como propiedad de todos, como símbolo del más asagrado de los deberes, que corresponde a los militares y a los que no lo son: la defensa de la patria que es el soldado cebrado en tiempo de guerra y con las armas en la mano, a los ciudadanos todos obliga, en todos los momentos de la existencia, con las armas del trabajo y de la virtud que son las que producen naciones fuertes y prósperas, dignas de llamarse civilizadas, y ejércitos invencibles.

Todo cuanto pudiéramos añadir en elogio de la fiesta de hoy resultaría pálido ante el entusiasmo que sentimos, y que seguramente sentirá esta noble y patriótica pueblo de Granada al escuchar el solemne juramento de los soldados, afirmando que sabrán morir por el honor de la bandera, que es el honor y la vida de la patria.

El soldado español cumple lo que jura, lo ha probado mil veces con su sangre. A los ciudadanos todos corresponde prestar a su vez otro juramento y cumplirlo: el de que han de procurar cada uno en su esfera y por todos los medios a su alcance, la prosperidad y el engrandecimiento del país en la paz y en el trabajo al amparo de la gloria sea esa gloria que a todos nos cobija como espadales.

No deben ser solo los soldados los que saluden a la bandera y la juren fidelidad hasta la muerte. Con ellos estará hoy el pueblo y en las hermosas alamedas del Salón resonará unánime, profético por mil veces y pausado, el santo grito de ¡Viva España!

## La sequía.

Ha comenzado la primavera; la vegetación responde a las tibias caricias del sol; la tierra exprime sus jugos para facilitar la germinación de los frutos, esperanza y riqueza de los agricultores. Pero no llueve y las temperaturas altas de los sembrados corren peligro de resultar epifloja y no prólogo de trabajos realizados en pos de una buena cosecha.

Los telegramas de Castilla, de Extremadura, de Levante refieren una misma inquietud, un temor mismo: No llueve y la falta de lluvia es anuncio de miseria y desventura para la nación.

Los grandes centros mercantiles van comenzando a prevenirse contra los efectos de la sequía.

Los acaparamientos de granos, aceites y otros productos agrícolas, no se harán esperar.

Si las lluvias tardan, el desastre que ocasionarán será inmenso.

Y para este desastre son inútiles los esfuerzos humanos que remediarlos intentan. Se puede atenuar los estragos de agüeros y crecidas de los ríos; los de la sequía, no.

Por sí de momento y para la calma que se acerca son inútiles los recursos de que podemos disponer, importa mucho atender a la posibilidad de atajarla en el porvenir. En España se siente el horror al arbolado de una manera lamentable. La codicia por un lado, la ignorancia por otro, han evertido comarcas forestales en praderas estériles.

La repoblación de los bosques se impone de una imprescindible necesidad, de una urgencia. Una ley obligante a efectuar dicha repoblación, sea provincial para nuestra patria. Labor de muchos años y de algunas generaciones, requiere ser acometida enérgicamente sin pérdida de momento. Claro es que no ha de aspirarse a cubrir el suelo nacional de bosque impenetrable, pero los bosques pueden y deben proyectarse y producirse en aquellas regiones más castigadas por la carencia de lluvias; en aquellos terrenos condonados a no soportar cultivo alguno por la sequedad en ellos dominante desde que la falta arbolado.

Asunto es este que al ministro de Agricultura preocupará seguramente inspirándole aquellas medidas conducentes al propósito motivador de estas líneas.

Preparar las cosas de modo que en el venidero queden atenuados los estragos de la sequía del modo único posible, evitándola, disminuyéndola.

## Desde Madrid.

Las sesiones musicales de la Sociedad de Conciertos. La pianista Carrero. Opera y conciertos en el teatro Lirico.—El nuevo profesor de declamación en el Conservatorio de música. Buenos propósitos del Sr. Mendoza.—Estrenos.—El corneta de la partida.—En el teatro Comico; dos monólogos de Sallés en la Comedia; «La gracia andaluza» en Lara; «El hambriento», en el mismo teatro; «Estrella», en Lara, y «Los sabios de Grecia», en Martín.

La nota artística la da, por ahora, la Sociedad de Conciertos. En la única entidad que cultiva el arte en su más alta expresión. Las sesiones que viene celebrando los domingos en el teatro Real, despiertan verdadero interés entre los aficionados. El último será memorable en los anales de la Sociedad. Dirigió el concierto el maestro Jimenez; pero la novedad de la audición consistió en la presentación de la ya famosa pianista española Teresa Carrero. Encadenada en el extranjero, venía precedida de gran renombre. Los hechos han correspondido esta vez a la fama. La ovación que se la tributó rayó en delirio.

La propia Sociedad de Conciertos se propone ensanchar la esfera de su actividad. Al efecto ha tomado en arrendamiento el teatro Lirico para dar cuarenta representaciones de ópera y ocho grandes conciertos, empezando la temporada el día 12 del próximo mes de abril. La base de la temporada, en lo que a repertorio se refiere, será poner en escena Lohengrin.

## La jura de la bandera.

La ceremonia de la jura de la bandera por los reclutas, ha sufrido una modificación en lo que se refiere a la hora, pues, por disposición del Capitán general de la región que ayer fué comunicada por telegrama al Gobierno militar, la Misa de campaña dará principio a las diez de la mañana.

Ayer quedó así terminado el altar desde la hora de decir la Misa en el paseo del Sion. El altar se ha colocado junto al monumento de Colón dando frente al paseo. Se eleva sobre un tablado construido a la altura de la verja y tiene el fondo un dosel que cubre por completo las sillas y sirve de marco al cuadro de la Patria. Concepción que se conserva en el Ayuntamiento. Al pie del tablado hay pabellones de fáciles, tambores y otros utensilios militares, y a los ángulos se ven dos cañones montados sobre sus ruedas, del 12.º montado de Artillería.

Sobre la mesa del altar hay un magnífico crucifijo y candelabros de plata. Completan el adorno del tablado buen número de macetones.

Ayer tarde bajaron al Salón para ver el altar, infinidad de personas.

Han quedado anoche custodiando el altar, fuerzas del regimiento de Córdoba.

Los cuerpos de la guarnición formarán en sus respectivos cuarteles a las nueve y media de la mañana para estar en el Salón minutos antes de las diez.

La ceremonia de hoy ha despertado gran interés en el público; es seguro que a la jura de la bandera asistirá una concurrencia enorme y que el acto resultará incógnito.

**Villanova.** Nuestro querido paisano el popular ex senador por la provincia don Juan Villanova, dirigió ayer al jefe de los demócratas don Federico Gutiérrez el siguiente telegrama:

«Ha llegado muy bien, enviando corregionarios cariñosos saludos y a V. un abrazo.—Villanova.»

## Reunión de labradores.

Según nos escriben de Atarfe, anteanoche se verificó en el Casino de labradores una importante reunión, a la que concurrieron unas docenas de personas, para protestar contra el proyecto de trase de que nos venimos ocupando hace días, y sobre el que expresamos ayer lealmente nuestro criterio favorable a su formación, como medio eficaz de impedir la ruina de que se hallan amenazadas la agricultura y la industria azucarera.

Anque nuestra opinión, fundada en las razones que hemos aducido, no concuerde con la que sustentaron los labradores de Atarfe, que a nuestro entender se hallan equivocados, no por eso dejamos de reconocer que se inspiran en los mejores deseos a favor de los intereses agrícolas que representan, puesto que sería absurdo suponer que procuran a sabiendas su daño; y en este sentido estimamos respetable y digna de ser tenida en cuenta su actitud y conveniente que se examinen, discutan y esclarezcan los argumentos en que se apoyan, y que nos son desconocidos, y las dudas que la motivan, pues abrigamos la confianza de que el examen sereno y detenido de la cuestión, habrá de modificarla.

Abierta la sesión que, como decimos, fué muy numerosa, leyóse la circular que ha impreso y repartido la Comisión representante de los almacenistas de azúcar, y se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de adherirse a sus manifestaciones, protestando contra el trase.

También se acordó nombrar una comisión gestora para que, poniéndose de acuerdo con la de los almacenistas que han circulado la hoja, realicen las gestiones que juzgan procedentes y de las que darán cuenta a la Junta general.

Para constituir esta comisión fueron designados los señores D. Francisco y D. Manuel Jimenez Abril y D. Miguel Jimenez Bivandensira.

Esta comisión se encargó de telegrafiar al Presidente del Consejo de Ministros, al Ministro de Hacienda y a los señores López Muñoz y Marques de Portago solicitando un concurso para impedir la constitución del trase y de dirigirse a la prensa de Granada solicitando su apoyo.

## Proyecto de ferrocarriles.

El director general de Obras públicas, señor Burgoz y Maza, prepara en la actualidad, para someterlo a la deliberación de las Cortes, un proyecto de ley relativo a los ferrocarriles, ya para que las líneas que se construyan no se hagan interminables, ya para que se hagan efectivas las responsabilidades en que incurren las Compañías en todo caso en que el Estado, por infracción del reglamento ó por otras faltas de las Compañías, tenga que intervenir.

El nombramiento del notable actor don Ferrnando de Mendoza para la cátedra de declamación del Conservatorio, parece que por esta vez, dará buenos resultados. Generalmente, estos cargos han sido casi siempre más nominales que efectivos. Los directores solo lo fueron de nombre, restando a las clases los auxiliares y segundones. Con este sistema, el fin de la enseñanza quedaba incompleto. No sé si el Sr. Mendoza podrá dedicar a sus tareas profesionales todo el tiempo reglamentario pero es de aplaudir su propósito de dar nuevo rumbo a esa enseñanza.

Loreto Prado ha estrenado en el teatro Comico una zarzuelita que expresamente para la simpática artista ha escrito Egozno Sallés. Titúlase *El corneta de la partida*, basada en el cuento del mismo epígrafe que ha e tiempo publicado el señor Sallés en *El Imparcial*. La nueva zarzuela tiene algunos chistes, que fueran reidos por el público. Y vamos con los músicos; dicho sea en honor de la verdad, proporciónó un gran triunfo a su autor, el señor Valverde (hijo). Todos los números de la partitura fueron aplaudidísimos repitiéndose a precios: uno de ellos de corte fino y de fondo, que valió al compositor una salida al palco escénico, la que hizo acompañado del autor de la letra.

En el teatro de la Comedia se ha celebrado el beneficio de la actriz Matilde Rodríguez, ofreciendo, como novedad, dos monólogos de Sallés. Uno titulado *La expiación de Magdalena*, y otro *La vejez de D. Juan*.

Con el título *La gracia andaluza*, se estrenó en el teatro de Lara un juguete cómico en un acto y en prosa, original de Rafael Smanera. El público se dividió en sus juicios. Una parte aplaudió, pero otra protestó de estas manifestaciones, ganando al fin los que no vieron en el juguete materia de aplauso.

Hay varios estrenos en puerta. En el teatro de la Comedia se ensaya una de tres actos de Benavente, titulada *El hambriento*, en Lara, el juguete cómico *Estrella*, y en Martín *Los sabios de Grecia*, zarzuela bufa, letra y música de dos aplaudidos autores.

Probado el COGNAC de HENRI GARNIER Y C.º

Concluida la sesion, los labradores, reunidos con muchos jornaleros que les esperaban y que, segun nos dicen, sumarian, entre todos, satisfecientos o más personas, dirigidieron en pacifica manifestacion a la casa Ayuntamiento, donde protestaron, ante el alcalde, contra el trust.

El alcalde les invitó a que se disolvieran, como lo hicieron, con el mayor orden y compostura, despues de oír de labios de la primera autoridad del pueblo la promesa de que transmitiria al Gobernador civil, para que éste lo hiciera al Gobierno sus reclamaciones.

Hé aqui ahora el texto de los telegramas a que antes nos referimos:

«Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda.

Labradores reunidos en numerosa asamblea, acordaron protestar respetuosamente ante V. E. contra constitucion del trust azucarero considera ruinosisimo agricultura provincia.

La Comision. »

«Señores Marqués de Portago y Lopez Muñoz.

Labradores reunidos en numerosa asamblea, acordaron solicitar apoyo y protección contra constitucion trust azucarero, ocasionaria ruina agricultura provincia.

La Comision. »

«Directores Heraldo Imparcial.

Reunidos labradores en numerosa asamblea, acordaron protestar contra trust azucarero, ocasionaria ruina agricultura provincia y solicitar de ustedes cooperacion favor nuestras pretensiones.—La Comision. »

**El tren en Albolote.**

Ayer salió de Albolote, aunque no oficialmente, el primer tren para Daifontes.

El hecho produjo en Albolote verdadera y general alegria.

Desde las primeras horas de la mañana el pueblo en masa acudió a la estacion, deseando ver arrancar el primer tren.

Entre la concurrencia se hallaban el alcalde, D. Eduardo Arenas, y todos los concejales, el juez municipal, D. Francisco Leon Luna, y el suplente, D. Manuel Ramirez, el secretario, Sr. Quesada, el cura párroco y otras personas.

El tren salió a las 12 y 46 de la tarde entre las aclamaciones del público.

En dicho tren iba el gerente de la Compañia de los Ferrocarriles del Sur, D. Ivo Bosch, que fué saludado por las autoridades.

La locomotora que arrastraba al tren era la *Alhambra*.

El jefe de estacion, D. Antonio Heróles, y el factor, D. Francisco Lopez Mneoz, atendieron al público con exquisita cortesia.

La inauguracion oficial se verificará hoy.

Anteanoche recibió un telegrama D. Ivo Bosch concebido en los siguientes términos:

«Madrid 31 (20'25).—El ministro de Agricultura acaba de firmar autorización para que se inaugure servicio, felicitándome de ello y felicitando al país y a V.»

El Gobernador recibió por la mañana otro despacho del ministro de Agricultura concediendo la autorización solicitada, y en su virtud el Sr. Polanco transmitió a la empresa la resolución ministerial.

Por consecuencia de ello, desde hoy circularán oficialmente los trenes en el trozo de linea comprendido entre Daifontes y Albolote.

Los trenes saldrán de dicha última estacion:

Para Almería, a las 10 y 2.

Para Madrid, a las 12 y 46.

El expreso, que circulará solo los miércoles, saldrá a las 7 y 47 de la noche.

**Un atraco.** Ayer a las ocho de la mañana se presentó en la Inspeccion de policia del Campillo el vecino de Lentegi Francisco Ruiz Martinez, diciendo que momentos antes habia sido víctima de un atraco.

Bajaba el denunciante a las siete de la mañana por la Puerta Real, en direccion del Puente Castañeda.

A poca distancia le seguía un individuo del que el Ruiz no podia sospechar que iba a robarlo en una de las calles más céntricas de esta capital y en pleno día.

Al llegar el Ruiz Martinez al Puente Castañeda se agregó otro individuo al que le venia siguiendo. Ambos avanzaban a él, le metieron un puñuelo en la boca para que no pudiera pedir auxilio, y le sacaron de un bolsillo interior de la americana una cartera que contenía un billete de cien pesetas y dos de veinticinco.

Además le robaron dos duros en plaza que llevaba en un bolsillo del chaleco.

Una vez cometido el atraco los dos individuos se dieron a la fuga.

La policia practica diligencias para capturarlos.

**Un suicidio.**

El día 30 del pasado mes de marzo puso fin a su vida en el cortijo de «Bolinhas, término de Mrntes, Clara Lopez Jimenez, casada y de 51 años de edad.

Para llevar a cabo su intento esperó a que se ausentara su marido Ignacio Romero Manzano.

Una vez sola, ató una soga a una viga y haciendo un nudo corredizo metió la cabeza en él y quedó suspensa en el aire.

Al poco rato la infeliz Clara Lopez era cadáver.

Ignacio Romero, bien ageno de que su mujer hubiese stentado contra su vida, entró como siempre con la mayor tranquilidad en el cortijo.

Llamó repetidas veces a Clara y viendo que no contestaba, salió al

campo para ver si se hallaba en él, ocupada en alguna faena.

Al no hallarla regresó de nuevo al cortijo ya algo alarmado.

Empezó a registrar algunas habitaciones por si su esposa se hubiese puesto mala y no pudiera contestar.

Al llegar a la habitacion donde Clara se habia suicidado se encontró con el horrible cuadro que ofrecia el cadáver que con la ropa atada al cuello y sujeta a la viga estaba pendiente en el air.

Acto continuo se dió conocimiento del hecho al Juzgado municipal del pueblo, el que se personó en el lugar del suceso instruyó las oportunas diligencias.

Parece ser que el móvil que impulsó a Clara Lopez a privarse de la vida fué una enfermedad crónica que padecía.

**La carretera de Albolote.**

Ahora que se abre al público la linea férrea de Daifontes a Albolote, hace falta que se proceda al arreglo de la carretera de Granada a dicho pueblito.

Segun nos dicen, hay consignada en presupuesto cantidad bastante, que sería conveniente se procediera a su inversion en dicha carretera, con objeto de facilitar la circulacion de carrañajas y hacer cómodo y agradable el viaje a Albolote.

**La música en el paseo.** Hoy de 4 a 6 de la tarde ejecutará en el paseo la banda de Córdoba el siguiente programa:

- Guelbenzu, paso doble, Heróles.
- Angelita, polka, Ortaño.
- Fantasia de Lohengrin, Wagner.
- Paragraph III overtura, Suppe.
- Los Barquilleros, vals, Chapí.
- El Recluta, paso doble, Juristo.

**Disparo.** Ayer mañana durante el descanso de los recintos de brilleria que verifican la instruction en el Salon, se le disparó a uno de ellos la tercerola, ocasionándose una leve herida entre los dedos meñique y anular.

**Recaudacion por Timbre.** La recaudacion por Timbre del Estado en esta provincia ascendió durante el mes de febrero último a 83 719 60 pesetas.

La recaudacion total en España fué de 4 640 142 22 pesetas.

**Salon de modas.** Anoche se inauguró un elegante salon de modas en la calle de Jesús y Maria, 3, principal, dirigido por la distinguida modista M<sup>me</sup>. Grimand.

La instalacion es muy elegante y completa, y merece ser visitado por las señoras de nuestra buena sociedad.

**La niña atropellada.** Una ninica que se dice presentó el atropello de la niña Matilde Ramirez por un carro en la calle de San Anton, hecho del que ayer dimos noticia, se ha acordado a nosotros para manifestarnos que el vehiculo marchaba al paso y que el conductor iba guiando la caballeria llevándola agarrada de la cabeza.

La pequeñuela cruzó por delante del carro, entrando por la parte opuesta a la en que iba el carrero, razon por la cual no pudo verla a tiempo para contener la caballeria y evitar que esta la pisoteara.

**Boda próxima.** Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida Srta. María Peco Gare por al inteligente y distinguido joven de la buena sociedad murciana y futuro abogado nuestro estimado compatriota en la prensa D. José M. Mauricio y Fernandez, habiendo hecho a dicha señorita los siguientes regalos: una magnífica pañera de oro con brillantes, esmeraldas y granates, un precioso corte de vestido para desposada con dibujos alta novedad, otro negro de seda de Lyon con preciosos dibujos modernistas, otro de seda de color bronce y dos magníficos y elegantes cortes de bata.

El enlace de dicha pareja se efectuará en breve, del que daremos cuenta oportunamente.

es, entre rentistas, propietarios, profesionales, comerciantes, industriales, obreros y braceros, y por los conceptos de capital y trabajo, se distribuye equitativamente esta importantísima riqueza que no bajará un centavo de la suma líquida de ciento cincuenta millones de reales; y no es aventurado suponer que de llegar a constituirse el trust, la mitad de esta suma saldrá anualmente de Granada, para repartirse en Madrid entre obligacionistas y patrocinadores del negocio, dejándonos reducidos a la precaria situacion en que nos halláramos antes de poseserlo.

No faltará quien dude de nuestras afirmaciones, basadas en opiniones de hombres inteligentes, si se observa que Granada no se distingue como centro de consumo, ni por su situacion geográfica, dentro de nuestra península, poseemos ventajas, antes por el contrario, para abastecer el mercado general.

Es, pues, evidente, que el trust azucarero causaría la ruina de los granadinos, y para evitar que esto suceda necesitamos unir el esfuerzo de todos, imitando el patriotismo de otras regiones prósperas y ricas, que por su solidaridad para defender sus industrias, han conseguido el respeto y la admiracion hasta de los mismos perjudicados.

No han dado fe de vida nuestras corporaciones; tantos organismos oficiales y extrajudiciales y tantos hombres políticos que a título de defenderlos ocupan los más altos cargos (y a los que hemos de rendir homenaje para su mayor lustre) esta es la hora que no hemos visto quien, con autoridad notoria y prestigios propios levante su voz que sirva para atajar el mal que nos amenaza; encontrándonos, pues, ante un caso de estudio que ha de servir a las generaciones venideras para anular nuestro sistema politico y social.

Creemos que nuestra Diputacion provincial y Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Sociedad de Amigos del País, Liga Agraria y demás Corporaciones y Asociaciones granadinas, llegarán a aprehender de la extraordinaria importancia que entraña para esta provincia el monopolio azucarero en España, y con su fuerza y prestigio, influirán a ilustrarán a la opinion pública invitándola a sacudir la atonia que padece.

Mucho esperamos tambien de la prensa local, que en francas como el que nos ocupa, supo encauzar la opinion, consiguiendo con el triunfo, honra para la prensa granadina.

No es difícil conseguirlo: el trust azucarero quiere justificarse, a pretexto de la amenaza del aumento de produccion sobre el consumo, cuando es sabido por datos oficiales irrefutables que la produccion apenas basta a cubrir la demanda; por no haber llegado aquella a la cifra de cien mil toneladas a que asciende el consumo anual.

Además, habrá que tener en cuenta la posibilidad de un año de pérdida de las cosechas; y así mismo, que es progresivo el aumento del consumo en nuestro país, pues las estadísticas demuestran que no hemos llegado a cuarenta por ciento del total que en el extranjero se asigna por habitante.

Qué peligros amenazan a nuestros fabricantes cuando viciosas practicas, hacen que el labrador siembre, a expensas de que en la recoleccion se le abone el precio que se crea prudente y remunerador?

¿Ni qué competencia puede existir entre los treinta ó cuarenta edificios azucareros que constituyen en España esta industria, estando protegidas por unos aranceles que imposibilitan la competencia extranjera?

Estos aranceles los votaron las Cortes para proteger a la industria agrícola, al agricultor; y si el trust se hiciese, todos los españoles tendríamos que pedir la derogacion de un arancel que sólo aprovechaba a los obligacionistas de los acapitados azucareros.

No pretendemos ir contra persona alguna de esta ciudad, ni de la provincia; sólo dentro y fuera de Granada y el móvil que guía a los patrocinadores del proyecto.

Saben nuestros fabricantes el día que harían a Granada vendiendo de sus fabricas a legeros, que no dejarían gota de sangre en nuestros cuerpos; y saben tambien donde encontrar ejemplos de patriotismo, mirando hacia Córdoba, que sí poseyera nuestras fabricas y nuestro incomparable veg, fértil en algodón, todavia podría ver de la tierra se estrecharian antes de conseguir arrabatarlas.

Nosotros, en cambio, al primer contra tiempo vamos a entregar nuestra salud, que es nuestro trabajo, al primer aventurero que nos lisonjea con promesas de pingües ganancias, que no podrían ver nunca realizadas si se examinan con cuidado los Estatutos que regiarían la vida del trust azucarero, y por lo que caesen todo se le concede al obligacionista, incuyen do de la direccion y administracion del negocio.

El trust azucarero carece, pues, de razon, es contrario a la moral y no podrá, si se llegase a crear, vivir mucho tiempo.

Además, nosotros como granadinos, seríamos los primeramente perjudicados, cuando tan fácil es a nuestros fabricantes que valen tanto como todos los demás fabricantes de España, echar por tierra el proyectado trust, que viene a arrabatar la vida, la riqueza y el trabajo para los granadinos.

Granada 28 de marzo de 1903.  
La Comision.

**Comision de Ornato.** En la última sesion celebrada por la Comision de Ornato se acordó proponer al Ayuntamiento:

Que se conceda a D. José Pavía Fernandez la licencia que solicita para edificar en la calle del Trabuco número 2; a D. Francisco Fernandez Afierri para edificar en los solares que corresponden a los números 5 y 7 de la Caldereria Vieja; a doña Josefa Robledo Perez para hacer obras en la casa número 40 duplicado de la calle de San Anton, y a doña Francisca Sanchez Boldan para edificar en la calle del Gran Capitán.

Denegar la petición de D. Antonio Almagro Cardenas que desea hacer obras en la casa número 1 de la calle de la Jarrera; y presentar planes por crearlos necesarios, y darle un plazo de tres dias para cumplir ese requisito.

Que se pague a los herederos de doña Mameña Gomez Lopez, una vez que se cumplan determinados requisitos el crédito que reclaman procedente de una expropiacion para via pública.

Aprobar un presupuesto de 1.369

pesetas para adouinar con piedra de Gerena la calle Escudo del Cármen.

En la solicitud de D. Enrique Sanchez pidiendo que se le dé linea para edificar en la Gran Via se acordó que para la sesion próxima se cite a dicho señor y a sus colindantes para resolver lo que se estime más procedente.

Se dió cuenta de la solicitud de los propietarios de las casas números 22 y 28 de la calle Horca del Haza manifestando que no están obligados a poner las aceras porque las pusieron ya una vez y las levantó el ayuntamiento; y se acordó eximirse de esta obligacion en cuanto justifiquen aquellas circunstancias.

Por último se acordó notificar al dueño de la casa denunciada número 3 del Postigo de Zárate para que en el término de tercero dia presente los planos de las obras que en la misma propone ejecutar.

**Proyectos de ferrocarriles.** El director general de Obras públicas, señor Burgos y Mazo, prepara en la actualidad, para someterlo a la deliberacion de las Cortes, un proyecto de ley relativo a los ferrocarriles, ya para que las líneas que se constriñan no se hagan interminables, escuchándose los contratistas ó concesionarios en repetidas prórogas, que lesionan los intereses de las poblaciones a las cuales tales ferrocarriles afectan, ya para que se hagan efectivas las responsabilidades en que incurran las Compañías en todo caso en que el Estado, por infraccion del reglamento ó por otras faltas de las Empresas, tenga que intervenir.

**Viaje a Madrid.** Por la Compañía del Sur de España se han comunicado ya todas las instrucciones para el viaje a Madrid y regreso, con las facilidades acordadas a los Congressistas, sus esposas ó hijos que asistan al Congreso Internacional de Medicina.

Los viajes a la ida deben hacerse del 1º al 29 de Abril; los de regreso del 24 de Abril al 20 de Mayo. Los viajes pueden hacerse de cualquiera estacion.

**La contribucion industrial.** Llamamos la atencion de los señores industriales de Granada, sobre la campaña que la Administracion ha emprendido para conseguir tributos todos en la proporcion que les corresponden y se haga difícil defraudar al Tesoro.

Al efecto, nos participa el señor administrador de contribuciones de esta provincia, para que lo comunicemos al público, que los investigadores, ateniéndose a las disposiciones dictadas, procederán a practicar el servicio con aquella correccion que todo funcionario del Estado está obligado y por lo cual vienen a ser gruas de los contribuyentes de buena fe, para que se coloquen en condiciones legales, si estuvieran fuera de ellas por interpretar equivocadamente el reglamento y tarifas.

Desde luego, lo conveniente a quien tiene establecimiento, es pagar lo justo, sin apeteer benevolencias que nunca son desinteresadas y que a veces originan serias perturbaciones y graves quebrantos en los intereses del industrial.

**Setena.** Con gran solemnidad se está haciendo en las Comendadoras de Santiago la setena a María Santísima de los Dolores, predicando todas las tardes en ella un Sr. P. Jestita. El día 3, festividad de Nuestra Señora de los Dolores, será la funcion principal a las diez y media, predicando D. Farnim Martín Zurco, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

**Robo en Balieña.** En la noche del día 30 del pasado mes de marzo se cometió un robo en la casa que habita en el próximo pueblo de Balieña Ana Baya.

Los ladrones practicaron un boquete por donde penetraron en la casa con tal maña que no fueron oidos por las personas que en la misma dormían.

Una vez dentro de la casa sustrajeron de la misma veinte jarrones que encontraron.

Carca de la puerta de entrada, que da a la Vega, se vieron al día siguiente las huellas que dejaron las ruedas de un carro, lo que hace suponer que han sido varios los ladrones.

La Guardia civil del puebleto de Santafé practica diligencias para la captura de los cacos.

**El tipo del cambio.** La Gaceta de ayer publicaría un decreto declarando que el tipo medio del cambio, durante la segunda quincena del mes de marzo último, ha sido el 34 44 por ciento.

**Bautizos.** En la iglesia de las Angustias se celebró el domingo el bautizo de un precioso niño, hijo del procurador de este colegio D. Juan Romero Jimenez.

Fueron padrinos los abuelos maternos del niño, y en su representacion la bella y distinguida señorita Isabel Marquez y el abogado D. Antonio Martinez Moralesá.

Con motivo del into que vistien los padres del recién nacido, solo asistieron al acto los individuos de la familia.

—En la iglesia de San Andrés ha recibido el agua del Bautismo un hijo del comerciante de esta plaza D. Manuel Sanchez.

Fueron padrinos el laborioso industrial D. Tomás Sanchez y su esposa D.<sup>a</sup> Carmen García, abuelos del nuevo cristiano.

Al acto asistió numerosa y distinguida concurrencia, que, terminado, fué espléndidamente obsequiada en casa de los padrinos.

**Compra venta mercantil.** Merced a la combinacion especial de compra venta que tiene para sus negocios el dueño del establecimiento *San Jerónimo*, situado en el Zacatin, pueden adquirirse en el mismo objeto de ocasion en condiciones verdaderamente excepcionales.

**Basilica.** En el templo parroquial de Nuestra excelsa patrona la Virgen Santísima de las Angustias, con motivo de ser mañana viernes su fiesta titular, se celebrará a las once una solemne funcion de Basílica, asistiendo la Real é Ilustre Universidad de señores curas párrocos de esta capital, hallándose encargado del sermón el presbítero D. José Bueno Pardo y oficiando una excelente y escogida capilla de música.

**Meetings republicanos.** La carta circular enviada por el Sr. Salmeró a sus amigos de provincias, dice así:

«Distinguido correligionario: Para demostrar a la faz del país la fuerza del partido republicano, se celebrarán el domingo 12 de abril meetings en todas las capitales de provincias ó poblaciones de las mismas donde los correligionarios lo estimen conveniente. Para el mejor éxito del acto recomiendo lo siguiente:

- 1.º Todos los pueblos de la provincia deben enviar representaciones a la capital ó poblacion en que se celebre el meeting, determinando el número de republicanos representados.
- 2.º Los presidentes de los meetings comunicarán telegráficamente a los presidentes del meeting en Madrid y de todas las capitales de provincia, el número de reunidos y representados en esta forma:

«Los republicanos de... en número de... saludan a sus correligionarios de...»

De usted afectísimo correligionario.  
—Nicolás Salmeró.»

**Quejas del vecindario.** Una farola necesaria. Muchos vecinos de la plazuela del Hospicio Viejo se han acercado a esta Redaccion, rogándonos que llamemos la atencion del señor Alcalde, acerca de la necesidad de que se restablezca la farola que habia en la casa número 3, que en la última reciente modificación hecha en el servicio de alumbrado, ha sido suprimida.

La plazuela en cuestion es una de las que más necesitan de alumbrado, y por ello el vecindario varía con gusto que se restableciera dicha farola.

**Auxiliar.** Ha sido nombrado auxiliar para el cobro de la contribucion en la zona de Loja D. José Leon Gilaret.

El que padezca de los callos, recorra a los parches de Wasmuth, en el reloj. Estos han dado siempre el resultado apetecido cuando los demás medios han fracasado.

**Concejales interinos.** El gobernador civil ha nombrado concejales interinos del ayuntamiento de Sújar a Sebastian Cabrera Gallegos, D. Antonio Navarrete Serrano y D. Francisco Rodriguez Rodriguez.

**Viajeros.** Han llegado a Granada, hospedándose en el hotel París: D. Antonio Delgado, don Rafael Cornejo, Monsieur Gustave Esquet y Mr. Tixet Graeter.

—En el hotel Alameda: D. Enrique Guillen, don Antonio Ruiz, Mr. et Madamé J. Boulenger, Mr. Castaing, The Earl of Northbrook y Mr. Crighton y familia.

—En el hotel Victoria: Mr. Joy Rob Brips, don Lucio Garcia Nieto y señora, D. Eduardo Torres, D. Emilio Gomez, don Joaquin Fernandez, don Pedro Besamferd, don José Boldú y don Emilio Nave.

—En el hotel Navío: D. Luis Delgado, don José Flores, don Antonio Flores y don Manuel Aparicio.

—En el Nuevo Oriente: D. José Villavicencio y Mr. J. Gozo Nistoro.

—Ha venido de Málaga don José Galvez Ginachero.

—A dicha capital han marchado Mr. y M<sup>me</sup>. Meens Janck.

Se obtiene inmediatamente abundante, lustroso y ondulado cabello, usando el **Petróleo Sanson.**

**Casos y cosas.**

**Sospechosos.** Por hacerse sospechosos como temerosos han sido conducidos al arresto José de la Fuente Petróna y Juan Manuel Aguilar.

**RECLAMO.** Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentin & Cia.**, Banqueros y Expendeduria general de loteria en **Hamburgo**, tocante a la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.**

**Mil pesetas** al que presente **Capsulas de Sándalo** mejor que las del Dr. Fiza, de Barcelona, y que cubren más pronto y radicalmente todas las enfermedades venéricas.

Plaza del Pino, 3, Farmacia, Barcelona.

**Toros.** La corrida inaugural.

Ha equi el programa de la corrida que ha de verificarse en nuestro circo tauro el día 12 de abril, domingo de Pascua de Resurreccion:

- 1.º Se lidiarán por los cuadrillas de los diestros contratados y se matarán cuatro bravos toros de D. Rafael Su gal vecino de Las Cabezas (Sevilla), siendo

«La casa que da más dinero por albañes, es la de **SAN JERÓNIMO**.—Zacatin 33.

La primera casa en devocionario de **Concha Nacar Marfil Celuloide y Ricas pieles de fantasía en el BAZAR DE NOVEDADES La Hormiga de Oro.**

**Eco de la Moda.** Se ha recibido el número 13.—Figurín iluminado. Elegantes sombreros para niños y niñas.—Patron cortado de una blusa fantasía.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

**Se venden** una mesa de noqueal para sala, con talla de mérito artístico y tablero de marmol, y un entredós.—Daran razon, S. Matías, 3, portería.

**Claveles.** Las mejores macetas de claveles las encontrarán los aficionados a buenas flores en el puebleto de Tóresa, en el alto del Zacatin.—Hay 40 variedades.

**La salud.** Es lo último de que nos ocupemos con frecuencia temas que el dinero en cosas que nos son nuevas y nos duelen emplearlo en aquellas cosas que nos son benéficas.

En ninguna mesa bien servida debe faltar el agua de la salud, que ayuda de una manera poderosa a la digestion mucho mejor que el vino y las demás bebidas alcohólicas.

El que la usa jamás padece ardores: es muy agradable al paladar y evita muchas enfermedades del estómago, hígado y riñón; preguntado a quien las usa.

**Despacho:** Puerta Real, 20 y 22. A 30 céntos. Botella de un litro.

**CÉDULAS PERSONALES.** El día primero de abril empezó la recaudacion voluntaria de cédulas personales del corriente año, hallándose establecidas las oficinas en la calle de Mendez Núñez (antigua Navas) número 12 y abiertas para el público desde las 11 de la mañana a las 5 de la tarde.

**Neurología.** Durante el día de ayer se registraron en esta capital las siguientes defunciones:

D. Dionisio Corro y Corro.  
D. Andrés Zamora Bolobé.  
D. Angel Sanchez García.  
D. Agustin Barros Galvez.  
D. Salvador Salas Martin.

**Cartera de un Gidex.** Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Seccion primera.—Juzgado del Salvador.—Causa contra Miguel Maria Bustamante, por lesiones.—Abogado, señor Moscoso; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Valverde.

Juzgado del Salvador.—Causa contra Manuel Antonio Raimon, por descauto.—Abogado, Sr. Fanes; procurador, señor E. Jimenez; secretario de Sala, Sr. Valverde.

Juzgado de Motril.—Causa contra María Sanchez Martinez y otro, por hurto.—Abogado, Sr. L. Medina; procurador, señor E. Jimenez; secretario de Sala, señor Valverde.

Seccion segunda.—Juzgado de Baza.—Causa contra Juan Mambrollo Martinez, por disparo.—Abogado, Sr. Lopez del Hierro; procurador, Sr. Ramero; secretario de Sala, Sr. Berra.

Juzgado de Baza.—Causa contra Francisco Santiago Cortés, por disparo.—Abogado, Sr. Lopez del Hierro; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, señor S rna.

**Sala de lo Civil.**—Juzgado del Salvador.—D.<sup>a</sup> Josefa Mateos y D. Manuel Rienda, sobre levantamiento de depósito.—Abogados, Sres. Gnglieri y Robles Figueros; procuradores, Sres. Gonzalez Gomez y Gnglieri; secretario de Sala, señor Alonso.

**Sentencia civil.** Por la Sala de lo Civil de esta Audiencia se ha dictado sentencia en unos autos sobre cumplimiento de contrato seguidos: en el juzgado de la Merced de Málaga, entre D. Miguel Oiveros Noguera y don Francisco Alvarez Hólar.

En dichos autos el juzgado de Málaga declaró que D. Miguel Oiveros habia adquirido por virtud de contrato privado que celebró con D. Francisco Alvarez dos obradas de tierra en término de Lújar, y no una como consta en la escritura de venta que otorgaron ambos algunos dias despues en una notaría de Málaga, y condeñando al Alvarez Hólar a otorgar en favor de Oiveros la correspondiente escritura, y además en las costas del juicio.

De esta sentencia apeló el demandado y visto el pleito ante la Sala el 30 de febrero último se acordaron para mejor proveer diligencias de prueba que pidió el abogado de apelante, suspendiéndose mientras tanto el término para dictar sentencia.

Con fecha 31 de marzo se ha dictado esta que es por completo favorable á don Francisco Alvarez Hólar, pues por ella se revoca en todas sus partes la sentencia del juez de Málaga según tenia solicitado el letrado del apelante, nuestro querido compaño D. Francisco Soco de Luena.

**URACIÓN** rápida cierta y sin peligro de los Pinjós antiguos ó recientes con la Inyeccion Brou. Este célebre Remedio francés suprime Sándalo y Copaiú que fatigan el estómago y se descubren por su olor.

Todas Farmacias.

encargado de estoquearlos Vicente Pastor Chico de la blusa.
2.º Se lidiarán de igual modo dos hermosos novillos toros de la propia ganadería, que serán estoqueados por José Moreno Lagartijillo chico.

Alternarán en los quites ambos espadas y torerarán sus respectivas cuadrillas, compuestas del personal siguiente:
Cuadrilla de Pastor.
Picadores.—Antonio García Varillas y Manuel Fernández Chanito.

Bandiereros.—Salvador Aparicio Alcañal, Joaquín Pérez Torerito y Ramón Arango Aranzquito, de Madrid, y Juan Lara Larita, de Granada.
Cuadrilla de Lagartijillo.
Picadores.—José Fernández Brazo fuerte, de Sevilla, y Antonio López Farfán, de Málaga.

Bandiereros.—Antonio Maguel, Mariano Carmona y Francisco Lastra Boabdil, de Granada.
Un picador de reserva.
Un puntillero.
Sobre aliente de espada, con obligación de banderillar los toros que le correspondan, Francisco Lastra Boabdil.

Contratista de caballos Ramón Flores, de Málaga.
Precios.
Palcos sin entranas, 40 pesetas; delanteras de gradá sin id., 3; ídem de sobrepuerta principal, primera fila, 3; segunda de id., 1.50; ídem de sobrepalco, 1.50; barrera, 2; primera fila chiqueros, 4; entrada general de sombra, 3; medias de idem, 1.75; entrada general de sol, 2; medias de id., 1.25.

Las localidades y toda clase de entradas y medias pagarán 10 céntimos de peseta por impuesto de timbre. El completo basta cumplir con la ley lo abonará la Empresa.
Una banda de música amenizará el espectáculo.
Las puertas de la plaza se abrirán a las dos y la corrida empezará a las cuatro en punta.

En 4.ª plana
Comisión mixta,
Sección religiosa,
Cartera de Granada
Alcance postal,
Lotería
y Pasatiempo.

El Gobernador de Barcelona.
Madrid 1 (9.15 mañana.)
Las gestiones que se han hecho cerca del Gobernador de Barcelona para que continuara en su puesto, no han ofrecido resultado satisfactorio.

En su consecuencia, hoy le ha sido admitida la dimisión que tenía presentada.
Las primeras impresiones.
Madrid 1 (9.15 mañana.)
Las impresiones que dominan hoy a primera hora en los círculos políticos, sobre la situación ministerial, son aproximadamente como las que se tenían anoche.

Sigue creyéndose inminente una crisis amplia y la formación de un Gabinete Azcárraga.
Las noticias oficiales niegan los rumores de crisis y aseguran que todo está en calma.
De Valencia.
Madrid 1 (9.15 mañana.)
Las noticias que se tienen de la ciudad del Turia, acusan tranquilidad.

No se han comprobado los rumores alarmistas que circularon anoche a última hora.
Madrid 1 (2 tarde.)
El Gobernador de Valencia ha telegrafado al Gobierno diciéndole que una comisión de huestanos le visitó para protestar de los alborotos habidos en días anteriores y para ofrecerse incondicionalmente.

Madrid 1 (2 tarde.)
Ha sido denunciado el diario «El Radical», por la publicación de un trabajo ofensivo para la Guardia civil.
Madrid 1 (7.15 noche.)
En Valencia continúa reinando gran excitación.
A pesar de ello, el vecindario asistirá a la jura de la bandera, acto que se verificará mañana.

Hoy los estudiantes han dado una monumental silba en la Universidad.
Los concejales de todas las procedencias políticas, han acordado enviar al Rey un mensaje, pidiéndole la destitución del Gobernador, señor Martos O'Neale.
Marruecos.
Madrid 1 (9.15 mañana.)
Noticias de Fez llegadas a Tánger, dicen que el Sultán está dispuesto a marchar a Marrakesh, una vez que halla pasado la Pascua.

La situación continúa siendo la misma de días anteriores.
Madrid 2 (2.30 madrugada.)
Comunican de Tánger que el pretendiente ha llegado a

Tazza y ocupado a Soho.

El Rogui ha nombrado algunos Gobernadores.
Las últimas noticias que se tienen de Fez, dicen que la situación se ha agravado considerablemente.

Huelga agravada.
Madrid 1 (9.15 mañana.)
La huelga de los empleados ferroviarios de Gijón se ha agravado considerablemente.

En una hospedería en donde se alojan bastantes esquirols han estallado varios cartuchos de dinamita.
Por fortuna no ocurrieron desgracias.

La actitud en que se han colocado los huelguistas ha obligado a las autoridades a detener a veintiseis de ellos.
Dada la excitación que reina entre los ferroviarios, no tendría nada de particular que surgieran sucesos desagradables.

Las autoridades no dejan de adoptar precauciones.
Jefes y oficiales disgustados.
Madrid 1 (2.15 tarde.)

Dícese en los círculos militares, que los jefes y oficiales de la benemérita están decididos a pedir la separación si el ministro de la Guerra no revoca la disposición que no hace mucho dió, creando una comisión que redacte unas bases, para facilitar el pase de los oficiales de la reserva y de los capitanes en activo al cuerpo de la Guardia civil.

Plaza sitiada.
Madrid 1 (2.15 tarde.)
Segun dicen de Belgrado cinco mil albaneses sitiaron la plaza de Mitro Wtza.

Fuerzas turcas rechazaron a los sitiadores en los que causaron muchas bajas.
La situación, segun los despachos que transmiten la anterior noticia, es realmente grave.

Un lance.
Madrid 1 (2.15 tarde.)
Hoy se verificará en París el lance de honor concertado entre el novelista Prevost y el hermano de la amante de éste.

Nombramiento de un Gobernador.
Madrid 1 (2 tarde.)
En el Consejo de ministros que hoy se celebre, se designará la persona que haya de sustituir al Sr. Espinosa de los Monteros en el Gobierno civil de Barcelona.

Niegan los ministros.
Madrid 1 (4.45 tarde.)
El ministro de Gracia y Justicia ha desmentido hoy los propósitos que se le atribuyen de dimitir.

Para robustecer su negativa ha recordado las manifestaciones que hace pocos días hizo el Sr. Silvela, diciendo que mientras lo siguieran siete conservadores continuaría en el poder, y ha dicho que él es uno de esos siete conservadores.

El Sr. Maura, haciéndose eco de los rumores de crisis que circulan, los ha calificado de «paparruchas».
Los demás individuos del Gabinete han hecho en este asunto análogas manifestaciones a las de los Sres. Dato y Maura.

Agitación en el Riff.
Madrid 1 (4.45 tarde.)
Entre las kábilas del Riff reina profunda agitación.
De este hecho tiene conocimiento el ministro de Estado, segun él mismo ha dicho hoy.

Consejo de ministros.
Madrid 1 (11.15 noche.)
Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros, sin que en él hayan surgido los acontecimientos políticos que se pronosticaban.

Segun la nota oficiosa, facilitada a la prensa, el Sr. Silvela le comunicó a sus compañeros el resultado de las conferencias que ha tenido en días anteriores con los ministros de Hacienda, Guerra, Marina y Obras públicas, para convenir en la redacción de los presupuestos parciales y fijar hechos y cifras concluyentes.

Expuso a continuación el Presidente del Consejo los puntos fundamentales en que descansan los presupuestos y que son:
Sinceridad y claridad absoluta en los gastos e ingresos, apoyados estos, no en cálculos, sino en procedimientos «auto-

máticos», es decir, estableciendo a cada gasto su compensación, para lo cual se tendrá en cuenta el coste del mismo servicio en el año anterior.

Se procurará mantener el excedente de la recaudación sobre los gastos ejecutados, que segun la liquidación del presupuesto de 1902, publicado en la «Gaceta» de 4 de marzo último asciende a 47 millones de pesetas.

El excedente aludido se destinará al pago de lo que se adeuda al Banco y a liquidar lo invertido en las últimas guerras.

Confeccionados sobre estas bases los presupuestos parciales, resultará que en el presupuesto general, no tendrán aumento apreciable las obligaciones generales de la Presidencia, Estado, Gracia y Justicia e Instrucción pública, comparándolas con lo consignado en 1901.

Respecto al presupuesto de la Guerra, dijo el Sr. Silvela, que segun había manifestado el general Linarez, los cien mil hombres que se proponía pedir para 1904, los reduce a noventa mil, número que considera indispensable para reforzar las guarniciones de nuestras posesiones de Africa y para organizar un ejército territorial independiente con destino a Baleares y Canarias.

Con las economías que supone esta reducción del contingente y con las que se obtengan por otros conceptos, se atenderá a los gastos que originan las maniobras militares, a dotar de material a los cuerpos, a mejorar el haber del soldado que se elevará a cincuenta céntimos diarios y a otros objetos que el ministro de la Guerra juzga imprescindibles.

Se consignará la cantidad suficiente a la remonta de caballería, para que se obtengan de los sementales caballos de tiro para la artillería, que hoy se adquieren en el extranjero.

Hecha la reducción del contingente, asciende el presupuesto de Guerra a 145 millones de pesetas, siendo el del año anterior de 157.

Los pagos que se consignen en el presupuesto de Marina, dijo el Sr. Silvela, serán menores que los efectuados en el presupuesto anterior, que no impidieron el superavit a pesar de ser mayores.

A parte del presupuesto se presentará un proyecto para el régimen de la marina militar y de las industrias marítimas.

El presupuesto del ministerio de la Gobernación contiene una reducción definitiva en los gastos, aparte del aumento, reproductivo, de tres millones de pesetas, consignado para el ramo de Comunicaciones.

En el presupuesto de Agricultura se suprimen todos los aumentos proyectados para obras públicas, a excepción de cuatro millones de pesetas, que se destinarán a obras hidráulicas, carreteras y puentes.

Una vez que el jefe del Gabinete hubo cesado de hablar sobre los presupuestos todos los ministros, se mostraron conformes con lo expuesto por aquel y se manifestaron absolutamente conformes con la nivelación.

Se convino por los ministros en presentar a las Cortes, el mismo día que estas se constituyan, proyectos de reformas en la enseñanza, algunas reformas políticas y la de administración local.

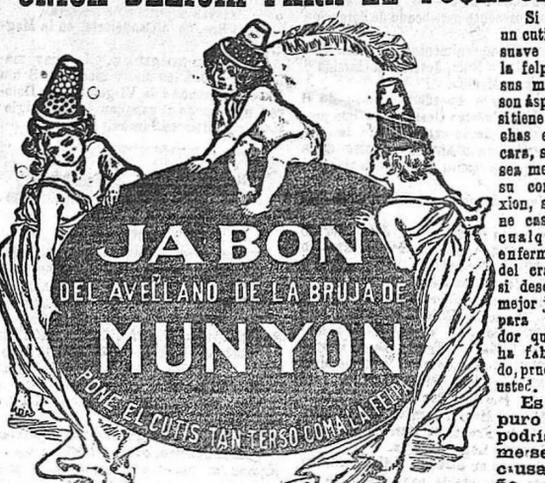
Púsose en conocimiento de los ministros, que la recaudación en el mes de marzo ha superado en dos y medio millones de pesetas a lo efectuado en igual mes del año anterior.

Los demás asuntos tratados en el Consejo, revistieron escasa importancia.

Reunión comentada.
Madrid 1 (11.15 noche.)
En el domicilio del Sr. Azcárraga se han reunido con éste sus amigos políticos.

Ignórase el objeto de la reunión.
Sobre ella se hacen multitud de comentarios, porque los azcárragistas, al acudir al domicilio de su jefe, alardeaban

ÚNICA DELICIA PARA EL TOCADOR



JABON DEL AVELLANO DE LA BRUJA DE MUNYON

Si desea un cutis tan suave como la felpa, si sus manos son ásperas, si tiene manchas en la cara, si desea mejorar su complexion, si tiene caspa o cualquier enfermedad del cráneo, si desea el mejor jabon para tocador que se ha fabricado, pñéstelo usted.
Es tan puro que podría comersin causar daño.

El Jabon del Ave lano de la Bruja del Doctor Munyon, es un triunfo en la preparacion científica del Jabon. No contiene grass venenosas de animales, con las cuales se fabrican generalmente casi todos los jabones para el tocador. No contiene álcalis destructivos, que irritan, queman y torturan el cutis. Precio, 2 pesetas.

Si usted padece de Reumatismo, prueba el Remedio para el Reumatismo del Dr. Munyon; si usted padece de Dispepsia, prueba su Remedio para la Dispepsia; si usted sufre de los Rifones, prueba su Remedio para los Rifones; si usted tiene algun Resfriado, prueba su Remedio para los Resfriados; si usted tiene Dolor de Cabeza, prueba su Remedio para el Dolor de Cabeza; si usted sufre del Hígado, prueba su Remedio para el Hígado. El Dr. Munyon ha preparado 57 específicos contra 57 enfermedades, con los cuales cada persona puede medicarse sin necesidad de doctor. Casi todos importan 1.75 pesetas en todas las boticas.

Consultas por correo.—Pueden hacerse al señor Dr. J. M. Munyon, número 1.505, Arch. St., Filadelfia, (Pa. E. U. de A.), quien recetará absolutamente gratis. Para las enfermedades obstinadas tratamiento confidencial. Pléase «Guía de la Salud», que se envía libre de todo gasto. (Fórmulas publicadas en periódicos «profesionales» y políticos de España. Depósitos en Granada: D. Doroteo Gonzalo Casas, calle de Salamanca número 12, Farmacia de D. Juan L. Rubio Perez y en todas las Farmacias y Droguerías más acreditadas del mundo.

todos ellos de liberalismo.
Nombramiento.
Madrid 1 (11.15 noche.)
En el Consejo de ministros de que antes hablo, se acordó el nombramiento del Sr. Gonzalez Rofnows para el Gobierno civil de Barcelona.

Los estudiantes de Salamanca.
Madrid 1 (11.15 noche.)
En Salamanca han tenido lugar algunos hechos desagradables.

Un inspector de policía, sin que se sepan las causas que para ello tuviera, abofeteó a un estudiante.
El hecho produjo gran indignación a los escolares, que nombraron una comisión que pidiera explicaciones al Gobernador.

Las palabras de éste no debieron satisfacer a los estudiantes, por cuanto organizaron una manifestación.
Al pasar por el Gobierno civil, los manifestantes apedrearon el edificio, hiriendo a un inspector de policía y a un guardia.

Sin otros incidentes se disolvió la manifestación.
Los ánimos están excitadísimos.
El Gobernador, a la hora en que se reciben estas noticias de Salamanca, conferencia con el comandante de la Guardia civil.

LA COTIZACIÓN.
Madrid 1.
BOLSA DE MADRID.
4.00 Perpetuo Interior . . . 75'80
4.00 Pagueños . . . 76'65
4.00 Fin corriente . . . 76'00
5.00 Amortizable . . . 96'40
5.00 Pagueños . . . 00'00
Cédulas Hipotecarias . . . 102'90
Cédulas del 4 por 100 . . . 100'00
Banco de España . . . 481'00
Banco Hispano-Americano . . . 000'00
Arendataria de Tabacos . . . 429'75

CAMBIOS.
Francos. Paris, vista . . . 35'15
Libras. Londres, vista . . . 33'97
Exterior español . . . 00'00
Un banquete.
Madrid 2 (2.30 madrugada.)
El alcalde de Madrid, señor Marqués de Portago, ha obsequiado con un banquete a los comisionados granadinos que han venido para entregarle el baston de mando.

A más de los comisionados, asistieron al banquete los granadinos señores Segarra, Galvez y Toledo.
Pronunciáronse cariñosos brindis.
Para evitar la crisis.
Madrid 2 (2.30 madrugada.)
Los amigos políticos de los Sres. Pidal y Azcárraga, se han adherido completamente al Sr. Silvela, a fin de consolidarle en la jefatura y evitar la crisis de que se viene hablando.

Meeting suspendido.
Madrid 2 (2.30 madrugada.)
Ha llegado a Zaragoza el Sr. Moret.
Se ha suspendido el meeting que se proyectaba celebrar, porque al exministro de la Gobernación, por razones que no

Aviso al público.



Por lo que pueda interesar a las personas que en estos dias se han de preparar las próximas fiestas de Semana Santa, se les advierte que la verdadera cera pura de abejas no puede exenderse a menos de 2.75 ptas. los 460 gramos. Todo lo demás que se anuncia a más bajo precio son mezclas y adulteraciones que prohibe terminantemente el rito católico para alumbrar al Santísimo.

ENRIQUE SANCHEZ GARCIA
Escudo del Garmen 15,
A espaldas del Ayuntamiento, frente al parque de Bomberos.

EL SEÑOR D. Francisco de Paula CORTES Y VALENCIA

Presbítero, Beneficiado que fue de esta Santa Iglesia Metropolitana, falleció el 15 de octubre último, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Hoy día de San Francisco de Paula estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesia de los Hospitalitos, en sufragio del alma de dicho señor, a devoción de su afilgado hermano, herman política y sobrinas, los que ruegan a sus amigos la asistencia y que lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

Todas las Misas que se celebren hasta las doce de este día en la citada iglesia serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Los Excmos. señores Arzobispos de Granada y Sevilla, Obispos de Málaga, Jaén y Guadix tienen concedidos 80 y 40 días de indulgencia respectivamente a los fieles por cada uno de los actos de piedad, caridad ó devoción que practiquen por el alma del finado.

Coches particulares a Albolote.
La empresa de carruajes que tiene establecida en la Puerta Real D. Tomás Gonzalez, desde mañana, 3 del corriente, pone un servicio de coches a domicilio para Albolote al precio de una peseta para todos los trenes.
Teléfonos 103 y 195.

Las GOTTAS CONG.
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz contra la ANEMIA y los COLORES PALIDOS.
Véase el prospecto en la Farmacia de la calle de la Paz, número 130, Rue Lafayette, PARIS.

Se alquila un precioso piso segundo con agua corriente y torre, calle de Farraga números 35 y 37.—Darán razon Placeta de Girones 6.

Fábrica Azucarera de San Torcuato
COMPANIA ANONIMA.
El Consejo de Administración de la misma, ha acordado la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 12 del mes actual, a las dos de su tarde, en el domicilio social, San Anton, 39.

Objeto de la convocatoria.
Para modificar los Estatutos de la Compañía, si a ésta conviniera ingresar en la proyectada Sociedad General Azucarera de España; haciéndose presente, que para dicha modificación, es necesaria la concurrencia de número de acciones suficientes, para representar, por lo menos, las cuatro quintas partes del capital social.

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 24 de los Estatutos, los señores Socios, deberán depositar las acciones de la primera serie y resguardos provisionales de la segunda, en la caja de la Sociedad, con tres días, a lo menos, de anticipación al señalado para la Junta.
Granada 1.º de abril de 1903.—El presidente, Francisco Muñoz Latorre.

Coches de «La Motrileña»
Rebaja de precios en los asientos a Motril y vice versa.
Desde el día 1.º de abril el precio de los asientos será:
Berlín y elantera, 9 pesetas.
Interior, 7 ídem.
Cupé, 5 ídem.

Espectáculos.
TEATRO PRINCIPAL.
Función para esta noche.
A las 8.—Al agua patos.
A las 9.—La novia.
A las 10.—La balada de la luz.
A las 11.—La corria de toros.
Entrada principi 1, 25 céntimos; paraiso 20.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento.
Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

Pastillas del Dr. Richards ayudan al estómago a digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLETS ASSOCIATION, NEW YORK. S 101

Regaliz Pectoral L. B.
A BASE DE ALQUITRAN
La superioridad de esta pasta sobre las otras pastillas ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja, 3 reales en todas las farmacias.

Almoneda de muebles de Injo. Se hace por pocos dias. De una a cinco de la tarde. Niños Luclan do 20.

PASTILLAS MORELLO

A LOS QUE SUFREN DEL ESTOMAGO
PRESCRIBEN Y RECOMIENDAN LOS MÉDICOS EL DIGESTIVO GARDANO
Elixir estomacal anti-gastrálico.—Aprobado por la Facultad de Medicina de gusto exquisito y seguros resultados, en las Dispepsias, Gastralgias, Aciditas, Pesos, inflamación y dolor de Estómago, Vómitos del embarazo, Inspeptencia, Escatamiento de las criancitas, indigestión y convalencias, y cuando precisa vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

NO MÁS CANAS!
27 AÑOS DE ÉXITO—NO TIENE RIVAL EL TÓNICO HABANERO DEL DOCTOR J. GARDANO
Producto inofensivo de resultados positivos para la hermosura y desarrollo del cabello blanco, sea tres ó cuatro aplicaciones sin preparación ni lavado, antes ni después, en color primitivo natural castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata, ni mercurio ni altera el cabello.

DENTINA GARDANO
Antiséptico de primer orden, insustituible para destruir el sarro, perfumar el aliento, embellecer la dentadura y conservar siempre fresca y sana la boca.
En Granada, D. Francisco de P. Galvez, Mesones 81.

Comision mixta.

Ayer se reunió la Comision mixta de reclutamiento de la provincia...

Se dió principio al juicio de excepciones adoptándose los acuerdos que a continuación se expresan:

Abolote.—Soldados, Miguel Solana Romero, Francisco Bolívar Suarez...

En observacion: José García Callejas, Francisco Ramirez Martín...

Beas de Granada.—Se le concede un plazo de ocho dias a José Unica Madero...

Exentos temporalmente Juan Mesa Ruiz Antonio U.ica Ruiz, José Mesa Garrido...

Tambien se le concede un plazo de 8 dias a Juan Puertas Ocaña...

Dudar.—Joaquin Castillo Muñoz, soldado.

Churrriano.—Soldados, José Moreno Gomez, Antonio Moreno Gomez...

Exentos temporalmente Andrés Moreno Martín, Francisco Ruiz Rodriguez...

Se concede un plazo de 8 dias para que presente la partida de nacimiento...

Conceder otro plazo de ocho dias a Miguel Gabaldon Moreno...

En observacion: José García Callejas, Francisco Ramirez Martín...

Alfonso a las ocho y media de la mañana...

Funcion solemne. La hay mañana viernes a las diez y media...

Cartera de Granada. La Alhambra.

Existian ayer, sobrantes del dia anterior 2 330 quintales métricos...

Se vendieron ayer 207 quintales métricos de trigo...

La cebada se vendió ayer a 20 pesetas el quintal métrico...

Arrollado por un vagon. Sevilla 1.—En la estacion de San Bernardo ocurrió esta tarde...

El serapion. Dice La Correspondencia: «La epidemia del serapion parece que aumenta».

El rey Eduardo. Londres 31.—El rey Eduardo se embarcó a las cinco de la tarde...

El viaje de Cervera. Málaga 31.—Ha zarpeado de este puerto con rumbo al de Mahon...

Insubordinacion en un cuartel. Dicen de Pretoria que ha habido un acto de insubordinacion...

Castro mil. 009 028 042 055 081 091 136 163 214

Cinco mil. 031 108 247 258 286 389 461 549

Seis mil. 049 092 100 250 294 320 350 354 406

Siete mil. 009 044 068 070 078 089 119 131 150

Ocho mil. 000 061 078 086 129 149 182 179 270

Nueve mil. 010 041 062 078 123 150 157 178 185

Diez mil. 002 008 023 024 113 124 169 174 180

Once mil. 018 050 053 070 122 174 185 229 243

Doce mil. 060 002 082 098 100 123 148 179 249

Trece mil. 072 108 258 317 319 333 343 379 399

Catorce mil. 048 096 145 207 227 239 270 277 296

Quince mil. 059 062 578 594 624 638 657 659

Dieciséis mil. 095 030 050 151 160 167 184 207 250

Diecisiete mil. 005 033 105 277 288 339 345 391 337

Dieciocho mil. 009 011 031 074 103 129 164 172 199

Diecinueve mil. 011 024 098 033 053 088 113 127 143

Veinte mil. 021 274 278 365 367 453 512 515 555

Veintiuno mil. 024 033 043 039 036 101 110 115 163

Veintidós mil. 173 138 198 198 200 205 225 229 283

Veintitrés mil. 307 328 343 368 446 471 494 551 538

Veinticuatro mil. 650 587 703 766 767 780 788 790 861

Veinticinco mil. 917 328

Veintiseis mil. 024 033 043 039 036 101 110 115 163

Veintisiete mil. 173 138 198 198 200 205 225 229 283

Veintiocho mil. 307 328 343 368 446 471 494 551 538

Veintinueve mil. 650 587 703 766 767 780 788 790 861

Trinta mil. 917 328

Trinta y uno mil. 024 033 043 039 036 101 110 115 163

Trinta y dos mil. 173 138 198 198 200 205 225 229 283

Trinta y tres mil. 307 328 343 368 446 471 494 551 538

Trinta y cuatro mil. 650 587 703 766 767 780 788 790 861

Trinta y cinco mil. 917 328

Trinta y seis mil. 024 033 043 039 036 101 110 115 163

Trinta y siete mil. 173 138 198 198 200 205 225 229 283

Trinta y ocho mil. 307 328 343 368 446 471 494 551 538

Trinta y nueve mil. 650 587 703 766 767 780 788 790 861

Cuarenta mil. 917 328

Cuarenta y uno mil. 024 033 043 039 036 101 110 115 163

Cuarenta y dos mil. 173 138 198 198 200 205 225 229 283

Cuarenta y tres mil. 307 328 343 368 446 471 494 551 538

Cuarenta y cuatro mil. 650 587 703 766 767 780 788 790 861

Cuarenta y cinco mil. 917 328

Cuarenta y seis mil. 024 033 043 039 036 101 110 115 163

Cuarenta y siete mil. 173 138 198 198 200 205 225 229 283

Cuarenta y ocho mil. 307 328 343 368 446 471 494 551 538

Cuarenta y nueve mil. 650 587 703 766 767 780 788 790 861

Cincuenta mil. 917 328

Castro mil. 009 028 042 055 081 091 136 163 214

Cinco mil. 031 108 247 258 286 389 461 549

Seis mil. 049 092 100 250 294 320 350 354 406

Siete mil. 009 044 068 070 078 089 119 131 150

Ocho mil. 000 061 078 086 129 149 182 179 270

Nueve mil. 010 041 062 078 123 150 157 178 185

Diez mil. 002 008 023 024 113 124 169 174 180

Once mil. 018 050 053 070 122 174 185 229 243

Doce mil. 060 002 082 098 100 123 148 179 249

Trece mil. 072 108 258 317 319 333 343 379 399

Catorce mil. 048 096 145 207 227 239 270 277 296

Quince mil. 059 062 578 594 624 638 657 659

Dieciséis mil. 095 030 050 151 160 167 184 207 250

Diecisiete mil. 005 033 105 277 288 339 345 391 337

Dieciocho mil. 009 011 031 074 103 129 164 172 199

Diecinueve mil. 011 024 098 033 053 088 113 127 143

Veinte mil. 021 274 278 365 367 453 512 515 555

Veintiuno mil. 024 033 043 039 036 101 110 115 163

Veintidós mil. 173 138 198 198 200 205 225 229 283

Veintitrés mil. 307 328 343 368 446 471 494 551 538

Veinticuatro mil. 650 587 703 766 767 780 788 790 861

Veinticinco mil. 917 328

Veintiseis mil. 024 033 043 039 036 101 110 115 163

Veintisiete mil. 173 138 198 198 200 205 225 229 283

Veintiocho mil. 307 328 343 368 446 471 494 551 538

Veintinueve mil. 650 587 703 766 767 780 788 790 861

Trinta mil. 917 328

Trinta y uno mil. 024 033 043 039 036 101 110 115 163

Trinta y dos mil. 173 138 198 198 200 205 225 229 283

Trinta y tres mil. 307 328 343 368 446 471 494 551 538

Trinta y cuatro mil. 650 587 703 766 767 780 788 790 861

Trinta y cinco mil. 917 328

Trinta y seis mil. 024 033 043 039 036 101 110 115 163

Trinta y siete mil. 173 138 198 198 200 205 225 229 283

Trinta y ocho mil. 307 328 343 368 446 471 494 551 538

Trinta y nueve mil. 650 587 703 766 767 780 788 790 861

Cuarenta mil. 917 328

Cuarenta y uno mil. 024 033 043 039 036 101 110 115 163

Cuarenta y dos mil. 173 138 198 198 200 205 225 229 283

Cuarenta y tres mil. 307 328 343 368 446 471 494 551 538

Cuarenta y cuatro mil. 650 587 703 766 767 780 788 790 861

Cuarenta y cinco mil. 917 328

Cuarenta y seis mil. 024 033 043 039 036 101 110 115 163

Cuarenta y siete mil. 173 138 198 198 200 205 225 229 283

Cuarenta y ocho mil. 307 328 343 368 446 471 494 551 538

Cuarenta y nueve mil. 650 587 703 766 767 780 788 790 861

Cincuenta mil. 917 328

Castro mil. 009 028 042 055 081 091 136 163 214

Cinco mil. 031 108 247 258 286 389 461 549

Seis mil. 049 092 100 250 294 320 350 354 406

Siete mil. 009 044 068 070 078 089 119 131 150

Ocho mil. 000 061 078 086 129 149 182 179 270

Nueve mil. 010 041 062 078 123 150 157 178 185

Diez mil. 002 008 023 024 113 124 169 174 180

Once mil. 018 050 053 070 122 174 185 229 243

Doce mil. 060 002 082 098 100 123 148 179 249

Trece mil. 072 108 258 317 319 333 343 379 399

Catorce mil. 048 096 145 207 227 239 270 277 296

Quince mil. 059 062 578 594 624 638 657 659

Dieciséis mil. 095 030 050 151 160 167 184 207 250

Diecisiete mil. 005 033 105 277 288 339 345 391 337

Dieciocho mil. 009 011 031 074 103 129 164 172 199

Diecinueve mil. 011 024 098 033 053 088 113 127 143

Veinte mil. 021 274 278 365 367 453 512 515 555

Veintiuno mil. 024 033 043 039 036 101 110 115 163

Veintidós mil. 173 138 198 198 200 205 225 229 283

Veintitrés mil. 307 328 343 368 446 471 494 551 538

Veinticuatro mil. 650 587 703 766 767 780 788 790 861

Veinticinco mil. 917 328

Veintiseis mil. 024 033 043 039 036 101 110 115 163

Veintisiete mil. 173 138 198 198 200 205 225 229 283

Veintiocho mil. 307 328 343 368 446 471 494 551 538

Veintinueve mil. 650 587 703 766 767 780 788 790 861

Trinta mil. 917 328

Trinta y uno mil. 024 033 043 039 036 101 110 115 163

Trinta y dos mil. 173 138 198 198 200 205 225 229 283

Trinta y tres mil. 307 328 343 368 446 471 494 551 538

Trinta y cuatro mil. 650 587 703 766 767 780 788 790 861

Trinta y cinco mil. 917 328

Trinta y seis mil. 024 033 043 039 036 101 110 115 163

Trinta y siete mil. 173 138 198 198 200 205 225 229 283

Trinta y ocho mil. 307 328 343 368 446 471 494 551 538

Trinta y nueve mil. 650 587 703 766 767 780 788 790 861

Cuarenta mil. 917 328

Cuarenta y uno mil. 024 033 043 039 036 101 110 115 163

Cuarenta y dos mil. 173 138 198 198